



Pauta del Proceso de Selección
Dirección Regional de Aeropuertos Antofagasta
Director Regional de Aeropuertos,
II REGIÓN DE ANTOFAGASTA
1 VACANTE

1. DESCRIPCIÓN

El/la funcionario/a representará a la Dirección Regional de Aeropuertos Antofagasta, en particular en los distintos organismos públicos y privados que interactúan con los aeropuertos, con desempeño en la ciudad de Antofagasta.

2. CONDICIONES LABORALES

- ✈ Profesional a Contrata Grado 7° EUS
- ✈ Lugar de desempeño: Dirección Regional de Aeropuertos Antofagasta, Edificio Ministerial MOP, 21 de Mayo # 470, piso 5, Antofagasta.
- ✈ Supervisor: Directora Nacional de Aeropuertos - MOP.

3. FUNCIONES A DESEMPEÑAR

- ✈ Levantar necesidades de la infraestructura aeroportuaria en función de los planes de desarrollo de la región.
- ✈ Incorporar actores regionales públicos y privados relevantes a la gestión de la Dirección Regional.
- ✈ Gestionar y supervisar proyectos u obras de infraestructura aeroportuaria en la región.
- ✈ Velar por la aplicación de normativa y procedimientos en los proyectos u obras de infraestructura aeroportuaria.
- ✈ Coordinar y controlar que se lleven a cabo todos los actos administrativos correspondientes a trámite personal, documentos presupuestarios, gestión de compras y gestión de inventarios.
- ✈ Gestionar eficientemente los recursos de la Dirección Regional, sean éstos humanos, financieros, información, materiales o bienes muebles e inmuebles.

RESULTADO ESPERADO

- ✈ Apoyar la gestión de la Dirección Nacional de Aeropuertos en cuanto a coordinar labores a nivel regional con los distintos agentes y controlar toda obra de construcción o mantención de la infraestructura aeroportuaria de la región, en función de prestar un servicio de calidad a la ciudadanía.

4. COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

Trabajo en Equipo: Ser capaz de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos, en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo o grupo de trabajo.

Orientación a la Eficiencia: Ser capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles. Implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios.

Probidad: Ser capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.

Compromiso con la Organización: Ser capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la Institución. Implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos comprometidos declarados por la organización, haciéndolos propios.

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Destreza Social: Ser capaz de relacionarse con los equipos de trabajo, pares, superiores jerárquicos, funcionarios (as) y clientes de manera respetuosa, fluida y empática, que permita lograr los objetivos definidos aún en situaciones difíciles, en escenarios conocidos o desconocidos, requiriendo un conocimiento de las personas y los contextos en los cuales se desenvuelve.

Pensamiento Analítico: Ser capaz de discriminar variables y detalles relevantes, visualizando los impactos que provocan las distintas acciones o decisiones, tanto del equipo de trabajo en el que se encuentra inserto, como de la Organización. Implica el análisis de diversas variables pudiendo relacionarlas y proyectar escenarios a mediano y largo plazo.

Planificación y Organización: Ser capaz de anticiparse y determinar eficazmente las metas y prioridades, estipulando las acciones, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas, realizando un seguimiento de los avances de las etapas contenidas en la planificación.

6. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Obligatorios

Título profesional otorgado por una Universidad, reconocido por el Estado, de a lo menos 10 semestres de duración y experiencia profesional mínima de 3 años, de las carreras de: Ingeniería Civil en Obras Civiles o Ingeniero Civil Industrial. De preferencia con algún postítulo.

Los requisitos obligatorios dependen del grado a contratar según lo indicado en el DFL N° 278

Requisitos Deseables:

- Conocimientos en gestión de proyectos de infraestructura.
- Conocimientos computacionales y de software a nivel de usuario: Project, Excel, Word, Power Point, Outlook y AutoCAD.
- Deseable conocimientos en especialidad aeroportuaria.
- Deseable conocimientos de inglés.

Requisitos Generales

Los(as) postulantes deberán cumplir con lo establecido en el artículo N° 12, del DFL N° 29, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo y arts. N° 54, 55 y 56 de la Ley N° 18.575.

7. DISPOSICIÓN DE LAS BASES DE POSTULACIÓN

Las Bases del Concurso Público, estarán a disposición de los/las postulantes en la página web: www.mop.cl.

8. ANTECEDENTES PARA POSTULAR

Los/as postulantes que reúnan los requisitos anteriores, deberán hacer entrega de la siguiente documentación:

- a) Curriculum Vitae, de acuerdo a formato estipulado (descargar archivo de página www.mop.cl).
- b) Certificado de Título (copia simple escaneada)
- c) Certificados que acrediten capacitaciones desarrolladas (copia simple escaneada)

Los/as funcionarios/as públicos deberán presentar una carta del Jefe/a de RRHH, que acredite lo siguiente:

- ✈ No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos ni estar condenado por crimen o simple delito.
- ✈ No haber sido sujeto de sanción disciplinaria en los últimos 12 meses.
- ✈ Estar calificado en lista 1 ó 2 (Adjuntar documentación que respalde dicha información)

9. RECEPCIÓN DE LAS POSTULACIONES

La postulación debe contener los documentos señalados en el punto 8 y enviarlos a través de:

Los antecedentes deberán ser entregados personalmente o por terceros a través de sobre cerrado, indicando el Concurso a postular **DIRECTOR REGIONAL DE AEROPUERTOS, II REGIÓN DE ANTOFAGASTA** dirigido a la Directora Nacional de Aeropuertos a la siguiente dirección:

**21 DE MAYO # 470, PISO 5, DIRECCIÓN REGIONAL DE AEROPUERTOS,
ANTOFAGASTA**

Los horarios de recepción de correspondencia son desde las 9:00 horas hasta las 17:00 horas, de lunes a jueves y de 9:00 a 16:00 horas los días viernes, teniendo un plazo de recepción desde el 27 de diciembre de 2011 al 05 de enero del 2012.

No serán consideradas dentro del Concurso las postulaciones que lleguen fuera del plazo establecido, como tampoco aquellas postulaciones que no sean enviadas por los medios estipulados en las Bases.

No se recibirán postulaciones vía correo electrónico o por correo certificado.

No se recibirán postulaciones en otros formatos.

Aquellas postulaciones que no incluyan la totalidad de los documentos solicitados, NO SERÁN CONSIDERADAS para la evaluación curricular, quedando automáticamente fuera del proceso de selección.

10. PROCESO DE SELECCIÓN

- 1) Se analizarán los currículos y pasarán a la etapa siguiente los/las candidatos/as que cumplan con los requisitos obligatorios.
- 2) Los/as candidatos/as que cumplan con la etapa anterior, rendirán una Evaluación Técnica. Los contenidos de la Evaluación Técnica se relacionan con las Competencias Técnicas definidas en estas bases. Se evaluará con notas de 1.0 a 7.0.
- 3) Quienes aprueben satisfactoriamente la Evaluación Técnica serán citados a evaluación Psicolaboral. Los candidatos que resulten recomendados o recomendados con observación pasarán a la etapa siguiente.
- 4) Quienes sean recomendados o recomendados con observación, se presentarán a una entrevista final con la Directora Nacional de Aeropuertos acompañada de los profesionales que considere pertinentes.
- 5) Con los antecedentes de todas las etapas antes cumplidas, la Unidad de Administración de Recursos Humanos preparará una minuta a la Directora Nacional de Aeropuertos fundamentando la elección del candidato.

La ponderación para cada etapa es la siguiente:

Evaluación curricular	30%
Aplicación test Psicológico	15%
Prueba técnica	25%
Entrevista Jefatura Directa	30%
PUNTAJE TOTAL	100%

Si usted presenta alguna discapacidad que le impida o dificulte la utilización de los elementos de evaluación en el proceso de selección, agradeceremos informarlo en la fecha de postulación, para adaptar el proceso del concurso a sus requerimientos.

El/la postulante deberá tener la disposición para presentarse a rendir las Evaluaciones Técnicas y Psicológicas y Entrevistas.

La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación

La Dirección de Aeropuertos se reserva el derecho a solicitar aclaraciones o complementación de antecedentes.

La Dirección de Aeropuertos se reserva el derecho a declarar el concurso desierto si los postulantes no cumplen satisfactoriamente los requisitos establecidos.

Para mayor información sobre el concurso ingresar a la página:

www.mop.cl

Fechas del Proceso de Selección:

Cabe señalar que las fechas mencionadas en este aviso son plazos estimados y podrían ser sujeto de modificación.

Período de Postulación: 27.12.2010 hasta el 05.01.2011.

Período de Selección: 06.01.2011 hasta el 21.01.2011.

Entrevista Final: 24.01.2011.

Fecha Estimada a Trabajar: 25.01.2011.

Más información a través del sitio web: www.mop.cl